

MEMORÁNDUM

ASA-DLG-163-2023

Para: Claudia María Medrano de Hernández
Jefe de la UAIP

De: Rafael Santiago Henríquez Amaya
Director Legal

Asunto: Envío de Información

Fecha: miércoles, 31 de mayo de 2023

En atención a la solicitud de información ASA- OIR No 040-2023, remitida a esta dirección en fecha 31 de mayo de 2023, en la cual se solicita información sobre requisitos para la formalización de convenios para compensación ambiental, se remite lo solicitado a continuación:

Requisitos para la formalización de convenios de compensación ambiental:

PERSONA NATURAL

1. Copia de Documento de Identificación y NIT (solamente si no está homologado)
2. Requerimiento o Resolución emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en la que consta la solicitud de convenio para compensación ambiental y monto de la misma.
3. Dirección física para notificaciones.
4. Dirección electrónica para notificaciones.
5. Número telefónico para notificaciones.
6. En caso de comparecer por medio de apoderado deberá presentar el poder respectivo, así como documento de identidad y NIT (si no está

Página 1 de 2

homologado) de dicho apoderado.

PERSONA JURÍDICA

1. Personería jurídica
2. Escritura de Constitución de la sociedad y su última modificación.
3. Credencial de Representante Legal.
4. Documento de Identidad del representante Legal.
5. Nit (en caso de no estar Homologado).
6. Nit de la Sociedad
7. Dirección física para notificaciones.
8. Dirección electrónica para notificaciones.
9. Número telefónico para notificaciones.
10. Requerimiento o Resolución emitida por MARN en la que consta la solicitud de convenio de compensación y el monto de la misma.
11. En caso de comparecer por apoderado deberá presentar el poder respectivo, así como documento de identidad y NIT (si no está homologado) del mismo.

Atentamente,

Nelson Eduardo Sánchez Ramírez
Dirección Legal

Página 2 de 2